

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO,
DEL 12 DE FEBRERO DE 2019**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las 10 horas con 48 minutos, del día martes 12 de febrero de de 2019 dos mil diecinueve, en el Salón anexo a Cabildo, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, e integrantes de Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, en términos de los artículos 35, 36, 41, 42, 43 y 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita para celebrar sesión ordinaria, para lo cual se procede a tomar

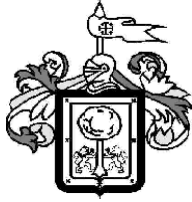
I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por parte de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto se encuentran presentes

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	<u>PRESENTE</u>
REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ	<u>PRESENTE</u>
REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ	<u>PRESENTE</u>
REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA	<u>PRESENTE</u>
REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO	<u>PRESENTE</u>

Por parte de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, se hace constar la presencia de

SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	<u>PRESENTE</u>
REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ	<u>(JUSTIFICANTE)</u>
REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ	<u>PRESENTE</u>
REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ	<u>PRESENTE</u>
REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ	<u>(JUSTIFICANTE)</u>
REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA	<u>(JUSTIFICANTE)</u>



REGIDOR BENITO ALBARRÁN CORONA

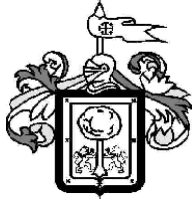
PRESENTE

DECLARACIÓN DE QUORUM.

Se cuenta con la presencia de **CINCO** de los **CINCO** integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto; así como con la presencia de **CUATRO** de los **SIETE** integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, a quienes se les da la bienvenida; por lo que en términos del artículo **41** del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal**, por lo anterior, pongo a su consideración el siguiente:

II. ORDEN DEL DÍA. A continuación, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto y Comisión de Patrimonio Municipal, el siguiente **ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto del día 11 de enero de 2019.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio **DJM/DJCS/CC/1338/2018**, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite el expediente general relativo a dos solicitudes de revocación de concesiones de locales comerciales, que se turnó con número **202/18** (coadyuvante, Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal)
- V. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio **DJM/DJCS/CC/1459/2018**, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite el expediente general relativo a cinco solicitudes de revocación de concesiones de locales comerciales, que se turnó con número **231/18** (coadyuvante, Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal)
- VI. Presentación del **Plan Anual de Trabajo** de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto del Ayuntamiento de Guadalajara.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura.



Si están de acuerdo con la propuesta de Orden del día, favor de manifestarlo en votación económica.

APROBADO. Muchas gracias.

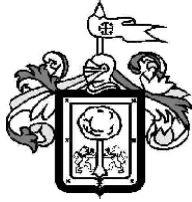
III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2019,

Una vez cumplimentados los puntos anteriores, el suscrito Presidente de esta comisión pone a su consideración **el acta de sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, del 11 de enero de 2019, la cual fue circulada previamente vía correo electrónico, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz, no observando quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto si se aprueba.**

APROBADO.

IV.- Continuando con el **CUARTO PUNTO** orden del día, se procede a discutir y en su caso aprobar, el proyecto de dictamen que se remitió con turno **202/18**, referente a **dos solicitudes de revocaciones** de concesiones de locales comerciales, que envió el Director de lo Jurídico Consultivo en oficio **1338/2018**, el cual previamente les fue circulado vía correo electrónico, toda vez que procede el inicio del procedimiento de revocación en sólo uno de los solicitados, conforme a lo dispuesto por el artículo 91. Punto 2, del Reglamento de Funcionamiento de Giros Comerciales.

Proyecto de dictamen que pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, así como de los integrantes



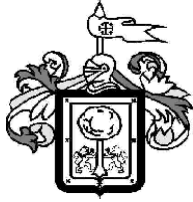
de la Comisión de Patrimonio Municipal, **preguntándoles si tienen alguna observación al respecto**, haciendo un comentario previo.

Primero, reconocer y agradecer a quienes participaron en esta supervisión sui generis que acordamos en esta comisión, la cual me parece valiosa toda vez que permitió de una forma totalmente transparente conocer la situación que guardaba de manera objetiva, la situación jurídica y de comercio de estos locales y se toma la decisión en esta, o de acuerdo al informe que se nos hace llegar, de sí proceder con la revocación en uno de estos locales comerciales, pero el otro mantenerlo como se encuentra en estos momentos, es decir, con la persona que lo está trabajando, previa regularización que deberá de llevar para a seguir desarrollando su actividad apegado a la ley. En ese sentido pongo a consideración de todos ustedes este dictamen para que podamos discutirlo y aprobarlo en caso de que así decidan ustedes.

En ese sentido, pongo a la consideración de ustedes, quien esté por la afirmativa en el sentido en que fue propuesto este dictamen de acuerdo a las observaciones y consideraciones que se han realizarlo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado con NUEVE votos, que representan la mayoría de integrantes de las Comisiones convocante y coadyuvante; por tanto, de conformidad al tercer párrafo del artículo 68 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se tiene como resolución definitiva de Comisión.

V.- En el QUINTO PUNTO del orden del día, se procede a discutir y en su caso aprobar, el proyecto de dictamen que se remitió con turno **231/18**, referente a **CINCO** solicitudes de revocaciones de concesiones de locales comerciales, que envió el Director de lo Jurídico Consultivo en oficio **1459/2018**, el cual previamente les fue circulado vía correo electrónico, toda vez que procede el inicio de procedimientos de revocación en cuatro de los solicitados, conforme a lo



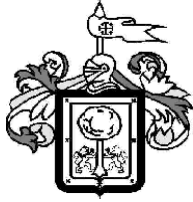
dispuesto por el artículo 91. Punto 2, del Reglamento de Funcionamiento de Giros Comerciales. En este sentido, tiene que ver con uno de los locales del Mercado Felipe Ángeles, nos comentaba nuestra compañera María Cristina, en el sentido de que uno de los locales comerciales realiza su actividad de las 5:30 am a las 8:00am contraviniendo el reglamento que habla de que se debe operar el local por lo menos 6 seis horas continuas, yo pongo a consideración de que esta persona lo utiliza, ya saben ustedes que en ese mercado hay bodegas, y que esta persona lo usa en ese horario de venta, en ese sentido sería aprobar el dictamen pero añadir que sea apercibido para que pueda cumplir con el reglamento que establece el horario mínimo a cumplir, y no caiga en el supuesto que menciona el artículo 92 y pudiera ser en su momento sancionado, retirándole la concesión que se le ha otorgado, esa es mi intervención al respecto, si alguien tiene algo que agregar, estamos a sus órdenes.

Proyecto de dictamen que pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, así como de los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal, **preguntándoles si tienen alguna observación al respecto?**

Bien, si no existe observación, en votación económica se pregunta si se aprueba?

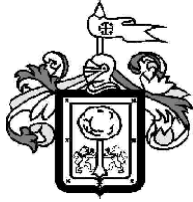
Aprobado con NUEVE votos, que representan la mayoría de integrantes de las Comisiones convocante y coadyuvante; por tanto, de conformidad al tercer párrafo del artículo 68 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se tiene como resolución definitiva de Comisión.

Agradezco en este momento la participación de los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, de igual manera, invito a quien guste permanecer en esta sala, para continuar con los temas de esta Comisión de Mercados y Centrales de Abasto.



VI.- En el SEXTO PUNTO del orden del día, presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto del Ayuntamiento de Guadalajara, la presentación del **PLAN ANUAL DE TRABAJO**, misma que tienen en su poder en documento, sin embargo la vamos ir presentando con toda la apertura para incorporar cualquier observación o comentario al respecto, con el objetivo de que podamos mejorar la vida económica y la integración social de nuestra ciudad.

Lo hemos comentado con el Presidente Municipal desde que se instaló esta comisión, parece que hay las dos vías de poder dar mantenimiento y certeza jurídica, primero el mantenimiento estructural y la certeza jurídica a quien tiene el uso de estos espacios y por supuesto también que cumplan con el desarrollo económico de cada comunidad, en ese sentido, estamos planteando la actualización de comerciantes y su regularización, aquí en este espacio, nos comentaba el regidor Fabián, habremos de incorporar la digitalización en el ordenamiento de los mercados, espacios abiertos y tianguis, de tal manera que podamos lograr los pagos y obviamente todo el orden sea con la modernidad y tecnología que hoy se tiene y con ello evitar la posible comisión de actos de corrupción también, garantizar la certeza de quien ejerce el comercio en sus distintas formas en la ciudad, con ello incluye la reforma a la normatividad de los giros y mercados, por su puesto la aspiración al mantenimiento y modernización de los inmuebles, que estoy seguro que se deberá de llevar a cabo por los tres años, por toda la inversión que debe realizarse, aquí hay un espacio muy importante, que es la limpieza y sanidad, que también estamos trabajando con el área de mercados, porque siempre hay un problema de fauna nociva que ha sido muy difícil erradicar, por su puesto el tema de seguridad e impulsar el desarrollo económico, lo mencionamos hace un momento, el padrón de los 91 mercados municipales, de los 166 tianguis, y un dato importante sería el de los “*juegueros*” porque ellos también están en diferentes espacios de la comunidad, y el padrón de los espacios designados en los eventos y festividades que se desarrollan a lo largo del año en nuestra ciudad. El segundo punto es la reforma a la normatividad



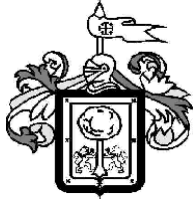
aplicable, lo discutimos en la sesión anterior, como agilizamos los procesos de revocación, de concesión, pero también como regularizamos y transparentamos los procesos de asignación, porque debemos de romper con el círculo de no espacios ocupados, menos clientes, más espacios que se van desocupando y con ello, van decayendo los nuestros mercados municipales, en cuanto al mantenimiento y modernización de los inmuebles, la anterior administración realizó un diagnóstico de cada uno de los mercados municipales y su situación de infraestructura y necesidades, voy a pedirle al secretario técnico que se las haga llegar porque es muy valioso, además de que se invirtieron recursos y tiempo, es una guía muy clara que nos permite priorizar y en un momento dado desde esta comisión, con el respeto a las facultades ejecutivas, hacer una recomendación en cuanto a los estudios de las necesidades prioritarias de los mercados, y buscar de que manera los locatarios pueden participar y contribuir, porque hay mercados por ejemplo, el de San Juan de Dios, que prácticamente los recursos destinados al área de mercados podemos invertirlos ahí y no lo tendríamos en óptimas condiciones, entonces, hay que buscar una fórmula legal que permita, saber de qué manera legal pueden ellos participar. El tema de limpieza y sanidad, como ya lo comentaba hace un momento, tenemos un problema con el tema de la recolección y manejo de desechos, lo tenemos aquí en el mercado Corona, que se deposita y se recoge la basura son condiciones complicadas, realmente ahí se tiene que hacer un planteamiento integral de este manejo, igual en el Mercado de Abasto y en el Felipe Ángeles, como en el San Juan de Dios, y ese es un punto que siempre nos va a tener en problemas, de la misma manera y lo dejo aquí con ustedes, yo he planteado y lo haré de manera formal y lo hablé en una reunión de trabajo, el tema de revisar la concesión que se dio a los baños públicos, y lo digo con el mejor de los sentidos, los pequeños mercados no son atendidos por quienes tienen esta concesión, y realmente para los locatarios y los clientes es muy complejo poder acceder a este servicio, porque no tienen personal porque son pequeños mercados y los procesos mecánicos que tienen complican mucho el acceso, que es un tema, que aunque parezca menor, en las visitas que hicimos, era un reclamo muy preciso que nosotros recabamos y en su momento



les haremos de su conocimiento un planteamiento. El tema de la seguridad para los comerciantes y la ciudadanía, particularmente en los tianguis o en algunos grandes mercados, tenemos estos problemas que los sufren los propios servidores públicos del municipio, todos aquellos que realizan funciones de revisiones e inspecciones y asignación de lugar, este tema habrá que tratarse de manera muy inteligente para ver de qué manera, en la suma de todo podemos avanzar en el tema de la seguridad en estas áreas de comercio, por supuesto un tema que ha estado por años que se ha ido quedando que es la venta de mercancía ilícita y trasgreden el reglamento, y posteriormente tendremos que revisar con la autoridad municipal y administrativa.

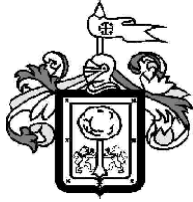
Por último, hay un proyecto muy interesante, es un tema que estamos trabajando para ponerlo a su consideración, es cómo le damos un paso hacia adelante a nuestros mercados, y tiene que ver de que sean atractivos turísticos y puedan entrar en el programa de difusión del gobierno municipal, pero también la colocación de placas que destaquen la historia y también su orientación en materia de comercio que pueda atraer a los turistas y pueda detonar su potencial desarrollo económico, esto es a grandes rasgos el plan anual de trabajo que pongo a su consideración y discusión en la total convencimiento de que si nos ponemos a trabajar en las reformas en conjunto, tanto de revocación y asignación y sobre todo los temas de digitalización, le habríamos correspondido a esta área de la ciudadanía en este ejercicio administrativo. Gracias.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: primeramente felicitarte Presidente por el trabajo realizado para la elaboración de este plan de trabajo que nos presentas, y que en gran medida se debe a la apertura de tu oficina y tu personal, las ideas que han surgido y una visión muy clara que traes de los Mercados Municipales y Centrales de Abasto y el tema también de nuestros amigos comerciantes de espacios abiertos, lo comentabas tú, es importante entrar al tema de las herramientas de las nuevas tecnología, y la nueva era que nos permite estar actualizados apoyarnos en ellas, y para eso me gustaría mucho que



ya pudiéramos fijar las fechas de las mesas de trabajo para hacer más claro y sencillo el producto de las reformas al reglamento con las ideas de los aquí presentes y que no sea al revés, que traiga cada quien una idea y la pueda plasmar y podemos ir las trabajando en conjunto como lo hemos venido haciendo hasta el día de hoy, y por último me parece importante el revisar el tema de los giros, de los diferentes mercados, que con una muestra muy pequeña, nos dimos cuenta que los giros también es una problemática que estamos muy a tiempo de poder encontrar una ruta y una solución para realizar un planteamiento para los nuevos mercados, aquellos de los que hablabas que tenemos un compromiso alto de elevar el nivel ocupacional y que también se pueda sumar a la mesa de trabajo esa propuesta, muchas gracias, felicidades Lalo.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: muchas gracias, fíjense que tocó un punto el Regidor Fabián muy relevante, en general hay un orden en los mercados, como lo son, un área de comidas, área de verduras, cremerías, pero luego se pierde, y se pierde completamente, y algunos mercados históricamente tenían algunas locaciones, y recuerdo para poner un ejemplo, el mercado Alcalde, tenía una vocación de escamochas y frutas preparadas, que fue con lo que inició, pero ya que llega uno al territorio te das cuenta que sí, no hay un orden en el seguimiento y eso también genera el que no haya una convivencia positiva, además, de que no haya una oferta que atraiga a las personas, ustedes saben que tenemos 12 años compitiendo con grandes cadenas comerciales que ahora ya van a los barrios y establecen sus bodegas de ventas, es decir, ya hay una competencia directa, pasaron de los grandes almacenes a las pequeñas bodegas, como lo podemos ver al oriente de la ciudad, entonces, en ese sentido nos ha faltado una visión más abierta y más amplia, que pueda detonar y potencializar, y a veces no es necesario el tema de la inversión, sino de las reformas reglamentarias, de las bases legales, que permitan despegar. Yo tomo con mayor seriedad y les haremos llegar un programa de estas mesas de trabajo, en donde no pasemos de un mes en donde ya estemos haciendo ya un



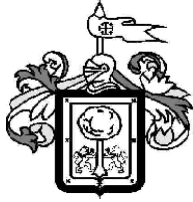
planteamiento más completo a la administración y podamos darle un avance a este tema.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

Agotado el orden del día, se pone a consideración de los compañeros Regidores, **si desean hacer uso de la voz**, para tratar algún asunto relacionado a esta Comisión.

Regidor Víctor Páez: solo dos puntos Regidor, el primero es el aniversario LX del Mercado Libertad, mejor conocido como San Juan de Dios, y quisiera que los regidores de esta comisión y los que deseen, hagamos una iniciativa, que con motivo de los festejos de la ciudad y lo que representa históricamente este mercado para la fundación de Guadalajara, que este mismo mes pudiéramos hacer un acto conmemorativo, dado que este fue el pasado 30 de diciembre, pero podríamos en virtud de que es el sesenta aniversario del mercado más grande de Latinoamérica, pudiésemos hacer nosotros una actividad, en la que podamos invitar al presidente si lo desea, pero que esta comisión pudiera ir y programar una actividad conmemorativa del mercado, se propone como un punto de acuerdo.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: lo pongo a consideración, yo estoy de acuerdo, y me parece importante es parte de esto darle una vocación y visión distinta tratándose del Mercado Libertad, lo pongo a consideración la propuesta para que en lo que resta de este mes de Febrero podamos llevar a cabo una actividad en la que podamos reconocer la labor social e histórica, que además es el más grande de Latinoamérica con respecto a la ciudad, si hay algún comentario al respecto, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.



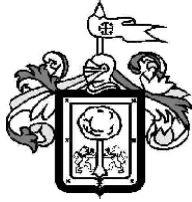
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Nos sumamos a la propuesta y al final del día nos reunamos para ver qué es lo que podemos hacer, ya que es muy buena la propuesta que atiende más allá de si estamos a favor o no, que podamos alcanzar y celebrar este sesenta aniversario.

Regidor Víctor Páez: otro punto, además en estos días, ha sido público el colapso de las tuberías del Mercado Corona, que lo tenemos a unos metros me parece prudente de exhortar a la dirección de Mercados o de Obras Públicas a efecto de que revisen y atiendan la problemática que tiene este mercado.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: en ese sentido, quiero informarles compañeros y compañeras, yo realicé en el mes de octubre una visita al mercado Corona, en que me enteré de los problemas del drenaje, donde el problema es la conexión de las tuberías con el drenaje colector del SIAPA, y la imposibilidad del SIAPA de atender, toda vez que corresponde al ámbito de obras públicas municipal, en ese sentido la información que yo tengo del Director de Mercados, es 1que están ya trabajando en ese tema, lo que propongo es darle seguimiento, ya tenemos las revisiones, ya hay estudios, ya se está trabajando en eso y detectado el problema y lo que tengo de conocimiento es que ya se está trabajando en esto. También gestionamos algunas otras alternativas de otros ingresos que pudieran detonar otras áreas del mercado, pero ahí el **INAH** no nos permitió llevar a cabo una modificación, de acuerdo a los dictámenes, pero ese tema en lo particular sí le estamos dando seguimiento, para que se resuelva antes de las lluvias, y están en ese proceso, por lo menos es la información que yo tengo.

VIII.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar por los miembros de esta Comisión, se procede a declarar clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia



de Mercados y Centrales de Abasto del H. Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 11:17 horas, del martes 12 de febrero de 2019.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 12 de febrero de 2019
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y
CENTRALES DE ABASTO**

**REG. EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS
Y CENTRALES DE ABASTO**

**REG. EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELÍ
VOCAL**

**REG. MARÍA CRISTINA
ESTRADA DOMÍNGUEZ
VOCAL**

**REG. ALICIA JUDITH
CASTILLO ZEPEDA
VOCAL**

**REG. VÍCTOR MANUEL
PÁEZ CALVILLO
VOCAL**